



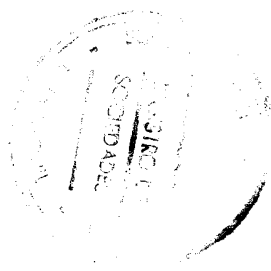
BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-276 y Carrión,
Edificio Londres Piso 5
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI
Quito - Ecuador
Web Site: www.bdo-ecuador.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de
Pacifictel S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Pacifictel S. A., al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del 3 al 12, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003, existen las siguientes situaciones relacionadas con el rubro de propiedades, planta y equipos que afectan a su presentación razonable:
 - a. Como se menciona en la Nota E a los estados financieros adjuntos, como parte del proceso de escisión de EMETEL S. A. con fecha 18 de noviembre de 1997, la Compañía incorporó a los activos y a su patrimonio ciertos activos fijos (propiedades, planta y equipos) por US\$66,084,000 aproximadamente; los cuales, hasta la fecha de este informe no han podido ser identificados físicamente por la Compañía. En adición, a partir de la fecha del registro de esos activos la Compañía ha ajustado su valor por la aplicación de las normas vigentes de corrección monetaria, depreciación y conversión a US Dólares.

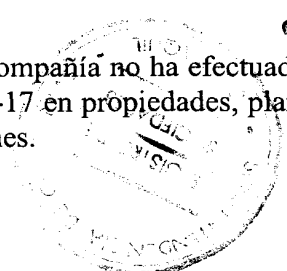


3 1 ENE 2005

- b. Durante el año 1999 existieron deficiencias en el ingreso de datos al sistema de control de propiedades, planta y equipos, y hasta el 31 de diciembre del 2003 la Compañía no ha determinado el efecto de esa situación sobre los estados financieros adjuntos.
- c. La Compañía al 31 de diciembre del 2003, mantiene registrados contablemente 58 bienes inmuebles, sobre los cuales el proceso de marginación, inscripción y legalización de la propiedad a su nombre se encuentra en trámite.
- d. La Compañía con fecha 26 de marzo del 2002, contrató a una firma independiente para que realice un inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo, los procesos de valuación, depuración y regularización permanecieron suspendidos entre abril del 2003 y agosto del 2004, fecha en la cual se reiniciaron dichos procesos. De acuerdo con el criterio de la firma evaluadora, el proceso de conciliación y análisis tiene un avance de aproximadamente 56% y arroja una diferencia preliminar de aproximadamente US\$79,700,000, de más en los registros contables de la Compañía frente al detalle preparado por la firma evaluadora. Según lo manifestado por los funcionarios de la Compañía el proceso de análisis y ajuste se estima que finalizará en febrero del 2005, por lo que, hasta la fecha de este informe se desconoce cual sería el efecto final de esta situación sobre los estados financieros adjuntos.
- e. La Compañía no ha determinado y tampoco ha registrado valor alguno sobre las bajas de propiedades, planta y equipos, producto del cambio de centrales analógicas por centrales digitales y por los cambios en las redes de cableado efectuados como parte de los trabajos de regeneración urbana en la ciudad de Guayaquil.
- f. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrado como obras en curso partidas anteriores al año 2002 por US\$9,748,641 las cuales a la fecha de los estados financieros se encontraban en proceso de análisis. Hasta la fecha de este informe, producto del análisis efectuado a los saldos del 2003 se han ajustado US\$2,923,794.

En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo de propiedades, planta y equipos presentado en el balance general adjunto por US\$535,031,335, tampoco los posibles efectos sobre los resultados del ejercicio y el patrimonio al 31 de diciembre del 2003.

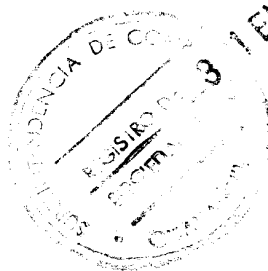
- 4. Con relación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17 que fue aplicada por la Compañía al momento de convertir sus estados financieros de Sucres a US Dólares, hemos observado lo siguiente:
 - a. Hasta el 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha efectuado las comparaciones entre los saldos resultantes de aplicar la NEC-17 en propiedades, planta y equipos, con el valor justo o cantidad recuperable de esos bienes.



- b. Hasta el 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha efectuado las comparaciones entre los saldos resultantes de aplicar la NEC-17 en bienes de cambio con el valor de reposición o valor neto realizable; por otro lado, no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC-17 para la conversión de las cuentas compras de materiales y materiales en tránsito; y, el ajuste por corrección de brecha requerido por la NEC-17 de las cuentas materiales y suministros en la provincia del Guayas fue calculado considerando la fecha de migración de los saldos al nuevo sistema de inventarios (diciembre de 1999), y no considerando la fecha real de ingreso de las mercaderías a las bodegas de la Compañía, según lo dispuesto en la citada norma.
- c. A la fecha de conversión de los estados financieros (31 de marzo del 2000), no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC-17 para la conversión de las cuentas gastos pagados por anticipado, inversiones permanentes, otros activos y reserva por valuación (incluida en el patrimonio de la Compañía desde el año 1998).

Debido a estas situaciones no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los activos no monetarios, el patrimonio y los resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2003.

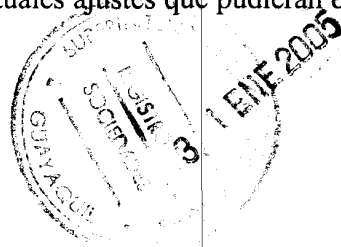
- 5. Al 31 de diciembre del 2003, existen las siguientes situaciones relacionadas con el tráfico nacional e internacional entrante y saliente que afectan a la presentación razonable de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos y que no han sido regularizadas por la Compañía hasta la fecha de emisión de este informe:
 - a. La Compañía no ha concluido con el análisis y conciliaciones de saldos por cobrar y/o por pagar relacionados con el tráfico nacional neto entrante y/o saliente cursado durante los años 2002 y 2003 a través de Andinatel S. A. y cursado durante el año 2003 a través de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA, así como por el tráfico internacional con corresponsales cursado durante el año 2003 a través de Andinatel S. A. Debido a que no se dispone del mencionado análisis, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos en cuentas por cobrar y/o por pagar, ni los ingresos y/o gastos que pudieran resultar de este proceso de conciliación. De acuerdo a lo manifestado por los funcionarios de la Compañía, este proceso no ha concluido debido a discrepancias en la aplicación de las tasas que fueron establecidas por la Compañía y que constan en Acta de Junta General de Accionistas de Pacifictel S. A. del 15 de enero del 2003 y las tasas que fueron establecidas en los convenios de interconexiones suscritos con las compañías mencionadas. En el caso de ETAPA, existen también diferencias en las mediciones de minutos.
 - b. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene en el rubro de documentos y cuentas por cobrar - corresponsales del exterior - un saldo por US\$49,900,208, el cual incluye US\$14,454,000 aproximadamente con corresponsales, con los cuales existen juicios pendientes de definición. A la fecha de emisión de este informe no se pudo establecer el resultado final de estos juicios y los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.



- c. Al 31 de diciembre del 2003, existe una diferencia no conciliada entre el saldo de la cuenta por pagar a Andinatel S. A. por US\$11,331,598, en menos con relación a los estados financieros adjuntos, cuyos montos a esa fecha ascienden a US\$22,414,469 (neto de cuentas por cobrar por US\$4,208,711). En razón de esta circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tales diferencias se hubieran analizado.

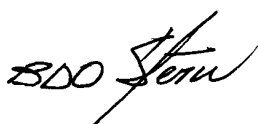
Debido a estas situaciones no nos fue posible determinar la razonabilidad de cuentas por cobrar a corresponsales del exterior por US\$14,454,000 cuentas por pagar a compañías relacionadas por US\$22,414,469 (neto de cuentas por cobrar por US\$4,208,711), y cuentas por pagar a operadores de telefonía fija por US\$1,166,002 (neto de cuentas por cobrar por US\$426,331); tampoco pudimos establecer sus posibles efectos en los resultados del ejercicio y en el patrimonio de la Compañía.

6. Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2003 la Compañía incluye en el rubro bienes de cambio -compras de materiales y materiales en tránsito- partidas anteriores al año 2002 en proceso de análisis y pendientes de liquidación por US\$1,285,000 aproximadamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrado una provisión para obsolescencia de materiales y suministros por US\$239,095 en base a un estudio efectuado en el año 2001 por un perito independiente; sin embargo, la Compañía no ha contratado una actualización de este estudio que permita corroborar que no han existido cambios importantes en los criterios utilizados en la identificación de inventarios obsoletos y/o de lento movimiento. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la razonabilidad de la cuenta bienes de cambio incluida en los estados financieros adjuntos por US\$18,828,952. En fechas posteriores al 31 de diciembre del 2003, la Compañía efectuó un análisis del rubro bienes de cambio y estableció un inventario de lento movimiento por US\$1,690,500 aproximadamente; sin embargo, ese valor no ha sido corroborado por un perito independiente y hasta la fecha de este informe tampoco se ha registrado contablemente ningún ajuste o reclasificación.
7. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrado en cuentas por pagar -proveedores- saldos por obligaciones registradas en fechas anteriores al año 2002 por US\$6,861,304, sobre los cuales hasta la fecha de emisión de este informe no ha concluido el proceso de análisis correspondiente. Adicionalmente, la Compañía no nos proporcionó la composición y documentación suficiente y competente que respalde los saldos contrarios a su naturaleza presentados en la cuenta proveedores por US\$3,058,754. Debido a estas situaciones no nos fue posible determinar la razonabilidad de los saldos antes mencionados y los posibles efectos en los estados financieros adjuntos por los eventuales ajustes que pudieran determinarse del análisis de estas cuentas.

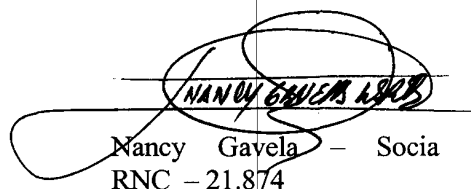


8. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrado como cuentas por pagar US\$1,364,334 correspondientes a la provisión efectuada en años anteriores del Aporte 4% al Fondo Rural Marginal. Con fecha 11 de octubre del 2001, la Compañía suscribió un Convenio con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel), mediante el cual se acuerda que dichos valores permanecerán en su poder y podrán ser compensados, previo acuerdo de las partes, con las inversiones que Pacifictel S. A. realice en las zonas rurales; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no cuenta con la aprobación de la Senatel para efectuar dicha compensación. Adicionalmente, a partir del 12 de abril del 2001, el Aporte 4% al Fondo Rural Marginal fue reemplazado por el aporte del 1% Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Fodetel), el cual será recaudado trimestralmente y liquidado al final del ejercicio económico. Al 31 de diciembre del 2003 el monto acumulado de este fondo asciende a US\$5,091,892. En razón de no disponer de la liquidación del aporte 4% FRM con la Senatel y del 1% Fodetel; no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
9. Al 31 de diciembre del 2003, existe una diferencia de US\$380,213 en más entre la confirmación de saldos recibida de Andinatel S. A. por conceptos distintos al tráfico nacional e internacional, entrante y saliente; además, existen diferencias en menos por US\$538,753 y en más por US\$2,826,955 entre las confirmaciones de saldos recibidas de varios proveedores y los registros contables de la Compañía, las cuales no han sido aclaradas. Debido a estas situaciones no nos fue posible establecer los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
10. Al 31 de diciembre del 2003, existe una diferencia de US\$863,241 en más entre la confirmación de saldos recibida de EMETEL S. A. en liquidación y el saldo por pagar que se muestra en los registros contables de la Compañía, la cual según lo manifestado por sus funcionarios se originó por el pago efectuado por Pacifictel S. A. a la Caja Nacional de Cesantía para los Servidores y Trabajadores del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (CANACIET), valor que fue deducido del saldo por pagar a EMETEL a pesar de no contar con la aprobación para ese registro.
11. Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía no nos proporcionó la base de datos de las líneas no facturadas al 31 de diciembre del 2003, lo cual no nos permitió establecer la existencia de líneas instaladas y en funcionamiento que no han sido facturadas, así como tampoco los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
12. Hasta la fecha de este informe, no se nos proporcionó documentación de soporte, suficiente y competente de los valores registrados como otros activos por US\$1,466,727. Adicionalmente, hasta la fecha de este informe, la Compañía no nos proporcionó la documentación que soporte las partidas de conciliación incluidas en las conciliaciones bancarias de tres cuentas corrientes cuyo saldo contable asciende a US\$1,021,295. En razón de esta circunstancia no nos ha sido posible determinar la razonabilidad de esos registros ni su efecto sobre los estados financieros adjuntos.
13. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha presentado los estados financieros comparativos con los del año 2002, como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

14. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del 3 al 12, y excepto por lo mencionado en el párrafo 13, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pacifictel S. A., al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
15. Como se menciona en la Nota AA a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene una serie de contingencias cuya resolución final a la fecha de los estados financieros y a la fecha de emisión de este informe no es factible determinar y por lo tanto no nos es posible estimar su efecto sobre los estados financieros adjuntos.
16. Según se menciona en la Nota Z, el 11 de abril del 2001, la Compañía suscribió con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel) el Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificador de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones, dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y en consecuencia la apertura a las inversiones privadas de la telefonía móvil y fija en el país.
17. Nuestro Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2003, se emite por separado.

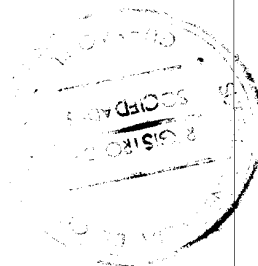


Septiembre 30, 2004 (excepto
por la Nota AC literal c) de
fecha 9 de diciembre del
2004)
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia
RNC - 21.874

31 ENE 2005



Pacifictel S. A.**Balance General****(Expresado en dólares)****Diciembre 31,****2003****Activos****Activo corriente:**

Efectivo (Nota A)	5,678,619
Inversiones temporales (Nota B)	7,298,933
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	120,807,496
Bienes de cambio (Nota D)	18,828,952
Gastos pagados por anticipado	372,565

Total activo corriente	152,986,565
-------------------------------	--------------------

Propiedades, planta y equipos (Nota E)	535,031,335
Inversiones permanentes (Nota F)	24,486,955
Otros activos (Nota G)	22,199,658

734,704,513**Pasivos y patrimonio del accionista****Pasivo corriente:**

Obligaciones financieras (Nota H)	1,639,644
Cuentas por pagar (Nota I)	130,370,163
Gastos acumulados por pagar	2,497,239
Obligaciones con los trabajadores (Nota J)	7,446,518
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota L)	23,270,821

Total pasivo corriente	165,224,385
-------------------------------	--------------------

Pasivo a largo plazo (Nota L)	143,492,435
Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes (Nota M)	25,032,635

Total pasivos	333,749,455
----------------------	--------------------

Patrimonio del accionista:

Capital social (Nota N)	106,752,000
Capital adicional (Nota O)	464,659,996
Reserva legal (Nota P)	2,585,326
Reserva por deuda externa (Nota Q)	(80,838,422)
Reserva por valuación (Nota R)	(46,562,853)
Pérdidas acumuladas (Nota S)	(45,640,989)

Total patrimonio del accionista	400,955,058
--	--------------------

734,704,513

Cuentas de orden (Nota T)	218,133,011
----------------------------------	--------------------

**Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.**

Pacifictel S. A.**Estado de Resultados****(Expresado en dólares)**

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Ingresos:	
Participación interconexión, neto (Nota U)	34,077,255
Servicios de larga distancia internacional	13,012,673
Servicios locales, neto (Nota V)	103,921,827
Servicios de larga distancia nacional	23,872,007
Servicios suplementarios (Nota W)	22,351,282
Alquiler de circuitos, neto	1,287,699
Otros ingresos operativos, neto	1,105,281
	199,628,024
Gastos operativos:	
Gastos de personal	73,344,516
Servicios	29,411,191
Mantenimiento	13,655,061
Depreciación	48,972,386
Amortización	1,180,241
Provisión para servicios incobrables	10,946,028
Pérdida en inversiones en acciones	1,007,542
Pérdida en inversiones temporales	1,397,925
Provisión daños, perjuicios y faltantes de bodega	1,000,554
Suministros y materiales	2,014,918
Concesión y explotación	3,968,088
Otros	2,638,134
	189,536,584
Utilidad en operación	10,091,440
Otros (gastos) ingresos:	
Gastos financieros, neto	(6,881,794)
Diferencia en cambio, neto	(6,694,017)
Otros ingresos, neto	1,287,606
	(12,288,205)
(Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(2,196,765)
Participación a trabajadores (Nota J)	1,041,755
Impuesto a la renta (Nota K)	1,475,820
Pérdida neta	(4,714,340)
Pérdida neta por acción	(1.77)
Promedio ponderado de acciones en circulación	2,668,800

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Pacifictel S. A.**Estado de Evolución del Patrimonio****(Expresado en dólares)**

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Capital social	
Saldo inicial y final	106,752,000
Capital adicional	
Saldo inicial	530,131,757
Compensación de pérdidas acumuladas	(65,471,761)
Saldo final	464,659,996
Reserva legal	
Saldo inicial	1,772,253
Apropiación de utilidades correspondientes al año 2001	813,073
Saldo final	2,585,326
Reserva por deuda externa	
Saldo inicial y final	(80,838,422)
Reserva por valuación	
Saldo inicial y final	(46,562,853)
Pérdidas acumuladas	
Saldo inicial	(98,774,011)
Compensación con capital adicional	65,471,761
Distribución de dividendos correspondientes al año 2001	(7,317,659)
Transferencia a reserva legal	(813,073)
Ajustes de años anteriores	506,333
Pérdida neta	(4,714,340)
Saldo final	(45,640,989)
Total patrimonio del accionista	400,955,058

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Pacifictel S. A.**Estado de Flujos de Efectivo****(Expresado en dólares)**

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	172,622,658
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(109,976,301)
Impuesto a la renta pagado	(483,797)
Gastos financieros	(5,009,390)
Otros ingresos	771,974
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	57,925,144
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Aumento en inversiones temporales	(2,770,610)
Aumento en inversiones permanentes	(12,200,000)
Pago por compra de propiedades, planta y equipos	(19,810,512)
Aumento en otros activos	(899,946)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(35,681,068)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo pagado por obligaciones	(14,081,427)
Pago de dividendos correspondientes al año 2001	(6,300,000)
Pago por jubilación patronal y desahucio	(26,862)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(20,408,289)
Incremento neto de efectivo	1,835,787
Efectivo al inicio del período	3,842,832
Efectivo al final del período	5,678,619

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

**Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Pérdida neta	(4,714,340)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Donaciones	(508,738)
Depreciación	48,963,356
Baja de propiedades, planta y equipos	1,278
Amortización de otros activos	3,146,634
Reversión de provisión para protección de valores	(6,894)
Provisión para documentos y cuentas incobrables	7,202,406
Pérdida por valuación de inversiones en acciones e inversiones temporales	2,405,467
Castigo de documentos y cuentas por cobrar incobrables	4,806,143
Provisión para obligaciones con los trabajadores, participación a trabajadores e impuesto a la renta	16,626,475
Provisión para jubilación patronal y desahucio	6,154,521
Diferencia en cambio, neto	6,694,017
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en documentos y cuentas por cobrar	(17,345,566)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(104,218)
Aumento en bienes de cambio	(4,355,908)
Aumento en cuentas por pagar	698,107
Aumento en gastos acumulados por pagar	1,872,404
Disminución en obligaciones con los trabajadores, participación a trabajadores e impuesto a la renta	(13,610,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	57,925,144

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON
SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Durante el año 2003, la Compañía disminuyó propiedades, planta y equipos por 628,948 y depreciación acumulada por 87,953 contra acreedores nacionales - proveedores.

Durante el año 2003, la Compañía declaró dividendos correspondientes al año 2001 por 7,317,659, de los cuales se pagaron 6,300,000 y se mantiene como cuenta por pagar 1,017,659.

Durante el año 2003, la Compañía incrementó las inversiones permanentes por aportaciones para la compañía Telecsa por 22,500,000 de los cuales 12,200,000 se pagaron en efectivo y 10,300,000 se mantienen como cuentas por pagar al Fondo de Solidaridad (Ver Nota I (2)).

Durante el año 2003, la Compañía incrementó los otros activos en 8,640,173, de los cuales 7,740,227 se mantienen como cuentas por pagar.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Pacifictel S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Antecedentes y descripción del negocio

Pacifictel S. A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador como resultado de la escisión de EMETEL S. A. El objeto social de la Compañía es la explotación de los servicios finales de telefonía fija local, nacional e internacional y portadores de telecomunicaciones y explotación de los medios de información tecnológica existentes a la fecha, sean estos alámbricos o inalámbricos, así como los vinculados o derivados de cualquier otro tipo de tecnología que se desarrollen en el futuro.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMETEL S. A. celebrada el 14 de Noviembre de 1997, aprobó la escisión de la Compañía en Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. Las resoluciones adoptadas en esta Junta modificaron las decisiones que, sobre el mismo asunto, habían sido acordadas en una Junta anterior de fecha 25 de septiembre de 1997; estas modificaciones determinaron además, una rectificación a la escritura original de escisión fechada el 26 de septiembre de 1997. La Junta del 14 de noviembre de 1997 también aprobó, entre otros, la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas entidades que surgieron del proceso de escisión, tal como consta en los balances de situación patrimonial cortados al 25 de septiembre de 1997, los cuales se anexan a la referida acta como balances iniciales de las nuevas compañías. La escritura de escisión rectificada y el acta de Junta de Accionistas del 14 de noviembre de 1997, elevadas a escritura pública, así como los estatutos sociales de las compañías resultantes del proceso de escisión fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de noviembre de 1997. Por lo tanto, la Compañía quedó legalmente constituida en dicha fecha.

La Superintendencia de Compañías comunicó formalmente que la escisión de EMETEL S. A. y la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas compañías debe efectuarse con base en un balance cortado a la fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil (18 de noviembre de 1997). Este balance fue preparado por la Compañía con base en un corte especial realizado a dicha fecha, habiéndose incorporado a los saldos contabilizados ciertos ajustes considerados necesarios para presentar razonablemente la situación patrimonial inicial de Pacifictel S. A.

Registros y documentación legal

A partir de la fecha de escisión, la Compañía realizó las gestiones necesarias para formalizar a su nombre las cuentas bancarias, bienes inmuebles y demás activos adjudicados en la escisión, así como los demás trámites administrativos requeridos para permitir a la Compañía operar normalmente.

Pacifictel S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Sin embargo, al 31 de diciembre del 2003, no se ha logrado completar algunos trámites importantes como son: transferencia a nombre de la Compañía de ciertos contratos que regulan las operaciones con corresponsales del exterior, transferencia a nombre de la Compañía de los contratos de bienes y servicios suscritos por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) que ahora corresponden a Pacifictel S. A., y marginación, inscripción y legalización de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

Obligaciones asumidas por la Compañía y posibles contingencias

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Pacifictel S. A. asumió íntegramente las obligaciones laborales de los trabajadores contratados por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) que fueron transferidos a la Compañía, correspondientes a los servicios prestados por éstos desde la fecha de su contratación por EMETEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de escisión y de conformidad con la Ley de Compañías, las compañías resultantes responderán solidariamente por las obligaciones contraídas por EMETEL S. A. (actualmente en liquidación) hasta la fecha de escisión. Adicionalmente, la escritura de escisión establece que, para el caso de que las compañías resultantes tuvieran algún requerimiento, demanda o tuvieran que satisfacer alguna obligación de las que debía cumplir EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), según el respectivo listado de nómina del personal transferido a Pacifictel S. A., ésta deberá afrontar los reclamos o, en su caso, resarcir de inmediato los valores que hubiera tenido que satisfacer la compañía resultante, incluyéndose todos los gastos de financiamiento. El listado en cuestión consta adjunto al acta del 3 de abril de 1998, suscrito entre los Presidentes Ejecutivos de EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., en la que además se especifica que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), responderá por cualquier obligación adquirida hasta el 18 de noviembre de 1997.

El 13 de enero de 1997, EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), suscribió un convenio de interconexión con Etapa S. A., cuya cláusula primera establece que EMETEL S. A. (actualmente en liquidación), o las compañías resultantes de su escisión, participan únicamente en las llamadas internacionales desde la ciudad de Cuenca.

Bases de presentación

Al 31 de diciembre de 2003, la Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs).

Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedades, planta y equipos, la amortización de otros activos y las provisiones por ingresos y gastos relacionados con el tráfico nacional e internacional entrante y saliente. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambios apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.

Inversiones temporales

Las inversiones en instituciones financieras se encuentran registradas al valor nominal y corresponden a inversiones realizadas en bancos y entidades financieras que se encuentran bajo el control de la Agencia de Garantía de Depósitos y en proceso de liquidación y/o saneamiento. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene una provisión para protección de dichos valores, equivalente al 41% del monto de esas inversiones.

Los bonos del Estado se encuentran registrados al valor de mercado.

Las inversiones en derechos fiduciarios corresponden a la participación de la Compañía en el patrimonio autónomo de los Fideicomisos al 31 de diciembre del 2003.

Las garantías por contratos corresponden a valores entregados en efectivo a proveedores como garantía de las operaciones efectuadas.

Cuentas por cobrar- servicios abonados

La Compañía suscribe convenios de pago con abonados que han tenido dificultades para realizar el pago de sus deudas, por el monto total de la deuda más los respectivos intereses.

Cuando una factura se encuentra impaga por un período superior a 180 días la Compañía procede a anular la línea, quedando ésta libre para la venta a un nuevo abonado, o puede ser recuperada previo el pago total de la deuda.

Pacifictel S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

	En caso de reclamo de la facturación por parte de los abonados, las deudas pasan a un estado de análisis hasta definir si el reclamo es procedente.
Provisión por servicios incobrables	La provisión por servicios incobrables se registra con cargo a los resultados del ejercicio, a razón del 11% por cada mes de retraso, a partir de noventa días de vencida la deuda. Las cuentas vencidas por más de 360 días están totalmente provisionadas.
Bienes de cambio	Los bienes de cambio se encuentran valorados a sus costos históricos. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene una provisión para cubrir posibles pérdidas por obsolescencia de materiales y suministros. Compras de materiales, incluye las adquisiciones de bienes de cambio ingresadas a bodegas, que se encuentran pendientes de liquidación y pago, hasta completar los trámites administrativos, previa su cancelación. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.
Anticipos	Incluye básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos con cada uno de ellos. Los anticipos para ejecución de obras son amortizados hasta su liquidación, a medida que se presentan las planillas de avance.
Gastos pagados por anticipado	Corresponde principalmente al costo de las primas de las pólizas de seguro de la Compañía, el cual es amortizado en línea recta durante el período de vigencia de las pólizas y registrado contablemente en los resultados del ejercicio.
Propiedades, planta y equipos	Las propiedades, planta y equipos se encuentran registradas a los valores resultantes de un avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente en el año 1997. Esos activos más aquellos adquiridos en fechas posteriores a la escisión y hasta el 31 de marzo del 2000, fueron reexpresados y convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las adiciones efectuadas a partir de esa fecha se presentan al costo de adquisición. La conversión a dólares de los Estados Unidos fue realizada de acuerdo a lo establecido en la NEC 17. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Pacifictel S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación utilizadas son las determinadas en el avalúo técnico practicado en el año 1997.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos fluctúan entre los siguientes porcentajes:

Activos	Tasas
Edificios y obras civiles	2.50% - 33.33%
Planta interna	4.17% - 33.33%
Planta externa	2.86% - 20.00%
Equipos de transmisiones	3.33% - 25.00%
Terminales telefónicas	6.67% - 33.33%
Telex y teleimpresoras	6.67% - 50.00%
Vehículos	5.88% - 16.67%
Muebles y enseres	10.00% - 16.67%
Equipos de computación	20.00% - 33.33%
Equipos de oficina	10.00% - 14.29%
Embarcaciones marítimas	20.00%
Otros activos	20.00%

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente el costo por la participación y mantenimiento de los proyectos de cables submarinos, arriendo prepago de transpondedores, y derecho de llaves, los cuales son amortizados en línea recta en periodos entre diez y veinte y cinco años. Adicionalmente, incluye provisiones efectuadas por la Compañía al cierre del ejercicio por valores pendientes de pago en compra de activos.

Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones con una participación menor al 20% se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las inversiones en acciones con una participación entre el 20% y el 50% se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Pacifictel S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Provisión para jubilación patronal y desahucio

La jubilación patronal y desahucio se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Ingresos por servicios y costos por interconexión

Los ingresos por servicios y los costos por interconexión de telefonía nacional e internacional y de transmisión celular se registran a medida que se prestan los servicios.

Al 31 de diciembre del 2003, los ingresos y/o costos más significativos se encuentran registrados con base en lo siguiente:

Larga distancia

Ingresos y costos

Los ingresos y/o costos por tráfico entrante y/o saliente, con corresponsales de ruta directa y con ruta a través de Andinatel S. A., son registrados en función de las mediciones del sistema "accounting", siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con los corresponsales, cuyo plazo para la liquidación definitiva fluctúa entre 90 y 150 días.

Telefonía nacional

Ingresos

Con los operadores locales de telefonía fija, los ingresos por tráfico entrante, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de las operadoras, siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

Costos

Los costos generados por la interconexión de telefonía fija, del tráfico saliente, se registran en función de las mediciones de los CDR's de Pacifictel S. A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

Pacifictel S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Telefonía regional

Ingresos

Los ingresos son registrados en función de la facturación y/o provisión mensual.

Costos

No tiene ningún costo para Pacifictel S. A., debido a que se utiliza la misma red.

Interconexión celular

Ingresos y costos

Los ingresos y/o costos generados por la interconexión con los operadores locales de telefonía móvil, por tráfico entrante y/o saliente, son registrados en función de las mediciones de los CDR's de Pacifictel S. A., siendo liquidados en forma posterior de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en los convenios suscritos con éstos.

Pérdida por acción

La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	2003
	Caja chica	7,956
	Fondo para cambios	848
	Fondo rotativo	283,728
	Efectivo y cheques a depositar	180,695
	Bancos	5,205,392
		5,678,619
B. Inversiones temporales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	2003
	Instituciones financieras	(1) 373,321
	Bonos del Estado, emitidos según decretos ejecutivos No. 1517 y 993 con vencimientos hasta los años 2004 y 2010, respectivamente	(2) 5,821,114
	Garantías por contratos	(3) 2,000,000
	Derechos fiduciarios	(4) 658,951
		8,853,386
	Menos provisión para protección de valores	(5) 1,554,453
		7,298,933

- (1) Corresponde a Certificados de Pasivos Garantizados (CPG), emitidos al amparo del Decreto Ejecutivo No. 75 del 9 de febrero del 2000, los cuales no establecen plazos, ni tasas de interés y que fueron entregados como respaldo de las inversiones realizadas en el Banco del Progreso S. A. en saneamiento y Bancomex S. A. en liquidación por 228,561 y 144,760, respectivamente. En junio del 2004, estos documentos fueron canjeados por recibos provisionales emitidos por el Banco del Pacifico S. A., en donde se indica que serán cambiados por certificados definitivos cuando la Agencia de Garantía de Depósitos establezca la fecha y lugar para el efecto.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Éstos bonos garantizan operaciones de financiamiento con las compañías Ericsson Credit AB, por 2,205,917 y Andinatel S. A. por 3,615,197, y se originaron producto de la permuta de acreencias del Filanbanco S. A. en liquidación realizada el 24 de octubre del 2002 con el Banco Solidario S. A. La Administración de la Compañía tiene la intención de negociar estos valores a corto plazo, por lo que se mantienen registrados a su valor de mercado (Véase numeral 5).
- (3) Corresponde a garantías entregadas a favor de Ericsson Credit AB, de acuerdo con los contratos suscritos con dicho proveedor para la adquisición de activos.
- (4) Corresponde a valores entregados por la Compañía a tres Fideicomisos constituidos por ésta con el propósito de garantizar los pagos a varios beneficiarios designados por Pacifictel S. A.
- (5) Incluye 1,397,925 que corresponde a la provisión constituida por la Compañía en el año 2003 para ajustar los bonos del estado a su valor de mercado y 156,528 provisionado en años anteriores sobre las inversiones realizadas en el Banco del Progreso S. A. en saneamiento y Bancomex S. A. en liquidación.

C. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Servicios abonados:	(1)
Particulares	34,523,603
Especiales	3,058,678
Convenios de pago	1,721,474
Reclamos	2,251,339
Líneas anuladas	53,366,987
Otros	158,259
Pasan...	95,080,340

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,		2003
Vienen...		95,080,340
Servicios nacionales:		
Compañías relacionadas (Nota Y)	(2)	7,284,318
Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca		426,331
Otras		274,274
		7,984,923
Corresponsales del exterior	(3)	48,129,830
Anticipos a proveedores	(4)	28,555,378
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto al Valor Agregado		2,270,923
Impuesto a la renta		4,438
		2,275,361
Otras cuentas por cobrar:		
Daños y perjuicios	(5)	9,580,703
Instituciones financieras	(6)	3,577,081
Funcionarios y empleados	(7)	1,218,412
Documentos por cobrar		381,804
Créditos entre ambientes		582,982
Depósitos en garantía		284,766
Intereses por cobrar		76,179
		15,701,927
		197,727,759
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables		76,920,263
		120,807,496

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponde a los valores pendientes de cobro a los abonados, por servicios de telefonía a larga distancia, nacional, regional, interconexión celular y otros servicios suplementarios. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrada una provisión para cubrir posibles incobrables por un valor de 56,210,547. Durante el año se castigaron cuentas y documentos por cobrar pendientes de cobro por más de cinco años por 4,806,143.
- (2) Incluye principalmente 4,208,711 que corresponden a valores pendientes de cobro a Andinatel S. A., producto del tráfico entrante de comunicaciones internacionales a través de esta compañía y generado por corresponsales del exterior con los cuales la Compañía no posee ruta directa y 2,553,595 que corresponden a valores pagados por la Compañía por cuenta de Telecomunicaciones Móviles del Ecuador S. A. Telecsa.
- (3) Corresponde a los valores pendientes de cobro, producto del tráfico entrante con corresponsales de ruta directa del exterior. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrada una provisión para cubrir posibles incobrables por un valor de 11,129,013.
- (4) Corresponde a los anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los términos establecidos en los contratos suscritos.
- (5) Incluye principalmente 1,587,806, por diferencias de bienes de cambio determinados en los inventarios físicos y 7,443,118 por diferencias entre los archivos magnéticos y los saldos contables de servicios abonados determinados en años anteriores. Al 31 de diciembre del 2003, este rubro se encuentra provisionado en su totalidad.
- (6) Incluye 1,116,600 por retenciones bancarias realizadas a la Compañía en periodos anteriores por orden de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Con el propósito de recuperar este valor la Compañía ha planteado un juicio de excepciones el 15 de mayo del 2003. Adicionalmente, el 30 de abril del 2003 se efectuaron nuevas retenciones bancarias por 1,268,404.
- (7) Al 31 de diciembre de 2003, no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas por cobrar, fue como sigue:

	2003
Saldo inicial	69,717,857
Provisión del año	7,202,406
Saldo final	76,920,263

D. Bienes de cambio

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2003
Diciembre 31,		
Materiales y suministros		14,313,762
Materiales en tránsito	(1)	4,160,406
Compras de materiales	(1)	593,879
		19,068,047
Menos provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros		239,095
		18,828,952

(1) Al 31 de diciembre del 2003, incluye partidas anteriores al año 2002, pendientes de liquidación y en proceso de análisis por aproximadamente 1,285,000.

Durante el año 2003, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de materiales y suministros.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Propiedades, planta y equipos	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
	Diciembre 31,	2003
	Terrenos	2,955,354
	Edificios y obras civiles	32,930,206
	Planta interna	345,176,579
	Planta externa	198,768,795
	Equipos de transmisiones	153,413,678
	Terminales telefónicas	2,449,237
	Télex y teleimpresoras	6,158,761
	Vehículos	4,761,509
	Muebles y enseres	2,264,124
	Equipos de computación	5,416,404
	Equipos de oficina	2,998,592
	Embarcaciones marítimas	177,732
	Otros activos	81,140
	Activo fijo en tránsito	30,648,349
	Obras en curso	10,429,984
		798,630,444
	Menos depreciación acumulada	263,599,109
		535,031,335
	El movimiento de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:	
		2003
	Costo ajustado:	
	Saldo inicial	779,278,342
	Compras	19,810,512
	Donaciones	(1) 508,738
	Transferencias	(326,940)
	Bajas	(2,651)
	Ajustes contra patrimonio	(8,609)
	Otros ajustes	(628,948)
	Saldo final	798,630,444

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2003
Depreciación acumulada ajustada:	
Saldo inicial	214,771,404
Gasto del año	48,963,356
Transferencia	(46,325)
Bajas	(1,373)
Otros ajustes	(87,953)
Saldo final	263,599,109

- (1) La Compañía con el propósito de mejorar y satisfacer las demandas de líneas telefónicas en la región del Austro (Cañar y Azuay) durante el año 2003 procedió a la construcción de redes secundarias (Planta Externa) mediante la modalidad de gestión conjunta entre la comunidad y Pacifictel S. A. Para llevar adelante este proyecto, la comunidad se compromete a donar parte de los rubros necesarios. Durante el año 2003 la Compañía ha recibido por estos conceptos un monto aproximado de 508.000.

Las propiedades, planta y equipos adjudicados a la Compañía en la escisión y que fueron sometidos al avalúo técnico, se incorporaron al patrimonio al valor equitativo de mercado en condiciones de uso fijado por la entidad escindida, expresados en dólares estadounidenses con base en los resultados de un avalúo practicado por una firma profesional externa al 1 de julio de 1997.

El valor equitativo de mercado en condiciones de uso, es definido en el referido estudio como aquella cantidad estimada por la cual un vendedor dispuesto cambiaría la propiedad con un comprador dispuesto, actuando ambas partes sin presiones ni compulsiones, teniendo conocimientos razonables de todos los hechos relevantes y dentro de un marco de equidad, considerando al mismo tiempo la retención de dicha propiedad con el uso actual y la plena sustentación por los beneficios de la empresa.

Los valores adjudicados a la Compañía que figuraban en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al 31 de diciembre del 2003 incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la empresa escindida EMETEL S. A. (en liquidación) y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha compañía. Por estos motivos y debido a que EMETEL S. A. (en liquidación) no había efectuado un inventario físico completo de las propiedades, planta y equipos, la Administración

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar la existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes. El referido análisis originó modificaciones al balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen partidas por un total neto de aproximadamente 66,084,000, que se encuentra en proceso de análisis.

La Compañía con fecha 26 de marzo del 2002, contrató a una firma independiente para que realice un inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las propiedades, planta y equipos, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro; sin embargo los procesos de valuación, depuración y regularización permanecieron suspendidos entre abril del 2003 y agosto del 2004, fecha en la cual se reiniciaron dichos procesos, los mismos que de acuerdo a lo manifestado por los funcionarios de la Compañía se estima finalizar en febrero del 2005.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía mantiene registrado contablemente 58 bienes inmuebles, sobre los cuales el proceso de marginación, inscripción y legalización sobre la propiedad de los mismos se encuentra en trámite.

F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		% de tenencia	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional	Valor en libros 2003
Telecsa S. A.	(1)	50.00	22,500,000	21,492,458	21,492,458
Intelsat	(2) y (3)	0.08	389,045	-	1,469,350
Easynet S. A.		100.00	1,020,575	1,020,575	1,020,575
Transóptica S. A.	(4)	33.33	420,000	-	420,000
Andesat S. A.	(2)	3.38	84,572	-	84,572
					24,486,955

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponde a la aportación inicial para la constitución de la Compañía Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA S. A. Al 31 de diciembre del 2003, esta inversión se encuentra registrada al valor patrimonial proporcional.
- (2) Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no dispuso de los estados financieros de las compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.
- (3) Corresponde a la participación de la Compañía en la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, Intelsat. Dicha organización, a través de sus 17 satélites geoestacionarios, provee a sus signatarios la capacidad requerida para prestar los servicios de telecomunicaciones, servicios privados y de negocios a través de red, servicios de internet y servicios de video.
- (4) Desde el año 2001 y hasta la fecha de este informe la compañía Transmisiones Ópticas del Ecuador, Transóptica S. A. se encuentra en proceso de liquidación. La Administración de la Compañía considera que este valor será recuperado en su totalidad.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha consolidado los estados financieros con su subsidiara Easynet S. A. El efecto de esta situación no es importante.

G. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2003
Sistema de cable	(1)	7,685,818
Arriendo de transponedores	(2)	1,803,175
Derecho de llave	(3)	897,070
Provisión obras en curso	(4)	2,478,787
Provisión activos fijos en tránsito	(4)	4,536,000
Provisión compras		411,017
Programas de computación		4,387,791
		22,199,658

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2003
Saldo inicial	16,706,119
Adiciones	8,640,173
Gasto del período	3,146,634
Saldo final	22,199,658

- (1) Corresponde a los valores cedidos por EMETEL S. A. en liquidación a la Compañía, de acuerdo al convenio celebrado el 1 de septiembre de 1999, y además a los desembolsos realizados por concepto de costos de construcción y mantenimiento facturados por la Central Billing Party de los sistemas de cable: América I, América II, Transpacífico 5, Columbus II y Panamericano.
- (2) Corresponde a los saldos de los valores cedidos por EMETEL S. A. en liquidación por los arriendos de transponedores pagados por anticipado hasta el año 2010.
- (3) Corresponde al valor por recargo en el traspaso de acciones de Intelsat por parte de EMETEL S. A. en liquidación, el cual será amortizado hasta el año 2010.
- (4) Corresponde a valores que se encuentran pendientes de pago y que fueron provisionados al cierre del ejercicio.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2003

Alona S. A.

(1)

Obligación según contrato VPJ-123-02, al 12% de interés anual, con vencimiento en febrero del 2004.

534,563

Banco Bilbao Vizcaya:

(1)

Préstamo según contrato VPJ-036-99 Ericsson, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2004.

721,244

Banco del Pacífico S. A.:

(1)

Préstamo según contrato VPJ-038-01 ZTE, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en mayo del 2004.

213,143

Celecbor:

(1)

Obligación según contrato VPJ-190-02, a la tasa de interés Líbor, vencida en septiembre del 2003.

165,894

Credit Comercial de France:

(1)

Préstamo según contrato VPJ-077-01 Alcatel Cit., a la tasa de interés Líbor más 2%, con vencimiento en agosto del 2004.

4,800

1,639,644

- (1) Con el propósito de garantizar el pago de estas obligaciones a los acreedores, la Compañía constituyó los Fideicomisos Mercantiles Pacifictel I y Pacifictel II, que son administrados por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A. Según lo establecido en las escrituras de los Fideicomisos, en caso de que la administradora no reciba los recursos de parte de la Compañía, ésta queda autorizada para ordenar débitos a las cuentas de todo género que Pacifictel S. A. tenga abiertas con Banco de la Producción S. A. o las que aperture en el futuro con cualquier institución financiera. Las transferencias que solicite la Fiduciaria, se realizarán por la suma de dinero necesaria para

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

cancelar las cuotas vencidas hasta la fecha del pedido de transferencia; este procedimiento se podrá aplicar hasta la cancelación total de las obligaciones garantizadas mediante estos instrumentos.

I. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Acreeedores nacionales:	
Proveedores	(1) 57,894,904
Compañías relacionadas (Nota Y)	31,754,962
Fondo de Solidaridad (Nota Y)	(2) 10,300,000
Operadores de telefonía celular	(3) 3,837,007
Operadores de telefonía fija	(4) 1,592,333
Otras instituciones	276,466
	105,655,672
Acreeedores del exterior:	
Corresponsales	1,358,168
Otros	322,147
	1,680,315
Servicio de Rentas Internas:	
Impuesto al Valor Agregado	4,632,150
Impuesto a los Consumos Especiales	3,737,663
Retenciones en la fuente	470,299
Impuesto a la renta (Nota K)	830,557
	9,670,669
Impuestos y contribuciones:	
Aporte 1% Fodetel	(5) 5,091,892
Aporte 4 % Fondo Rural Marginal	(5) 1,364,334
Contribución agua y deporte	235,594
Otros	29,713
	6,721,533
Pasan...	123,728,189

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2003
Vienen...	123,728,189
Otras cuentas por pagar:	
Obligaciones no exigibles	(6) 4,464,402
Abonados	365,823
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	626,273
Cooperativa y asociaciones	376,214
Funcionarios y empleados	216,633
Comisariato	209,741
Otros	382,888
	6,641,974
	130,370,163

- (1) Incluye principalmente la provisión de 3,029,988 correspondiente a valores por pagar al Servicios de Rentas Internas por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y retenciones en la fuente. Además, existe una provisión por pagar a Conecel S. A. por 2,534,279, dividendos por pagar del año 2000 al Fondo de Solidaridad por 1,017,659, provisiones por pagar a Otecel S. A. por 4,925,283, y otras provisiones de pagos a proveedores de bienes y servicios. Adicionalmente la Compañía mantiene saldos por obligaciones registradas en fechas anteriores al año 2002 por 6,861,304, las cuales se encuentran en proceso de análisis.
- (2) Corresponde al saldo pendiente de pago a Andinatel S. A., entidad que canceló el valor de 31,000,000 que es el costo total de la concesión otorgada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel) a nombre de Telecsa S. A. (Compañía poseída en el 50% por Andinatel S. A. y en el 50% por Pacifictel S. A.). Por esta operación, la Compañía se constituye en deudor de Andinatel S. A. por 15,500,000 suscribiéndose en respaldo de la deuda un pagaré que devengará intereses por 2,500,000. El capital más los intereses se pagarán durante veintidós meses (incluidos cuatro meses de gracia) contados a partir de la fecha de pago a la Senatel. El pago de este préstamo, Pacifictel S. A. lo realizará directamente a favor del Fondo de Solidaridad en 360 cuotas iguales de 50,000 cada una a partir del 1 de agosto del 2003 y en días hábiles, como se expresa en el acuerdo final de fundadores-accionistas de la compañía Telecomunicaciones Móviles del Ecuador, Telecsa S. A., firmado el 27 de junio del 2003.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Corresponde a los saldos en el tráfico entrante y saliente de interconexión por pagar a Otecel S. A. y a Conecel S. A. por 1,680,023 y 2,156,984 respectivamente.

- (4) Corresponde a las provisiones de pagos realizadas por la Compañía para la liquidación del tráfico telefónico cursado con ETAPA, de acuerdo con el contrato de interconexión suscrito entre EMETEL S. A. en liquidación y dicha compañía.

El 20 de junio del 2003, la Compañía suscribió un acuerdo de pagos con ETAPA, en el cual se compromete a cancelar los valores adeudados por tráfico entrante y saliente del año 2001, manteniéndose únicamente pendiente de liquidación el tráfico correspondiente al año 2002.

Por incumplimiento a los acuerdos de pago suscritos con ETAPA, el 30 de diciembre del 2003, se realiza un embargo de 762,898 que fueron debitados de la cuenta corriente No. 494246-9 del Banco del Pacifico S. A., débito que fue ordenado por el Juez de Coactivas.

- (5) De acuerdo con la cláusula decimocuarta del contrato de concesión de servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. (Ver Nota AA, literal h).
- (6) Incluye principalmente 4,363,099 por pagar en concepto de 5% y 10% por tasas de contribución al deporte y a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil determinados sobre las planillas por los servicios de telecomunicaciones hasta el 31 de mayo del 2001. (Ver Nota AA, literal d).

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

2003

Participación de los trabajadores:

(1)

Saldo inicial	23,232
Provisión del año (Nota K)	1,041,755

Saldo final	1,064,987
-------------	-----------

Beneficios sociales:

Saldo inicial	4,753,571
Provisión del año	14,108,900
Pagos efectuados	12,480,940

Saldo final	6,381,531
-------------	-----------

7,446,518

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

K. Impuesto a la renta

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades tributarias desde su constitución.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta, fue como sigue:

Concepto	2003
Pérdida según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,196,765
Más gastos no deducibles	10,648,618
Menos ingresos exentos	31,000
Menos amortización de pérdidas	1,475,820
Utilidad gravable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	6,945,033
Menos 15% participación a trabajadores (Nota J)	1,041,755
Base imponible	5,903,278
Impuesto a la renta afectado por el 25%	1,475,820

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2003
Saldo inicial	483,797
Pagos efectuados	483,797
Provisión del año	1,475,820
Compensación con retenciones en la fuente	645,263
Saldo final (Nota I)	830,557

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Ministerio de Finanzas y Crédito Público: (1)	
Convenios de pago a 7 años plazo, con 2 años de gracia. Tasa de interés Líbor más 2.5% con vencimientos hasta abril del 2009.	32,163,096
Deuda externa con Organismos Internacionales: (1)	
Operaciones pactadas a tasas que fluctúan entre el 1.28% y el 7.10% de interés anual, con vencimientos hasta diciembre del 2025.	84,685,930
Fondo de Solidaridad: (2)	
Deuda que no devenga intereses, con vencimiento indefinido (Nota Y).	33,000,000
Siemens: (3)	
Obligación según contrato VPJ-101-00, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2008.	1,504,499
Obligación según contrato VPJ-102-00, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2008.	1,931,655
Banco de China: (4)	
Préstamo según contrato VPJ-066-01 Huawei, a la tasa de interés Líbor más 2%, con vencimiento en septiembre del 2006.	2,918,639
Pasan...	156,203,819

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2003
Vienen...	156,203,819
Banco del Pacífico S. A.:	(4)
Préstamo según contrato VPJ-069-01 Siemens, a la tasa de interés Líbor más 1%, con vencimiento en mayo del 2007.	1,555,793
Préstamo según contrato VPJ-037-99 Siemens, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en mayo del 2005.	1,036,299
Préstamo según contrato VPJ-035-99 Siemens, a la tasa de interés Líbor, con vencimiento en marzo del 2005.	217,854
Alcatel Cit:	(4)
Obligación según contrato VPJ-084-02, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2005.	1,148,693
Obligación según contrato VPJ-085-02, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2005.	890,536
Obligación según contrato VPJ-086-02, a la tasa de interés Líbor más 3%, con vencimiento en diciembre del 2005.	1,577,948
Imporgan:	(4)
Obligación según contrato VPJ-051-02, al 14% de interés anual, con vencimiento en junio del 2006.	475,982
Obligación según contrato VPJ-052-02, al 14% de interés anual, con vencimiento en agosto del 2006.	1,042,723
Cramasa:	(4)
Obligación según contrato VPJ-049-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	1,101,387
Pasan...	165,251,034

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2003
Vienen...	165,251,034
Obligación según contrato VPJ-050-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	555,141
Exgricol:	(4)
Obligación según contrato VPJ-053-02, al 14% de interés anual, con vencimiento en agosto del 2006.	285,219
Obligación según contrato VPJ-054-02, al 14% de interés anual, pagadero a partir de la suscripción del acta de entrega única de los bienes adquiridos.	671,862
	166,763,256
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	23,270,821
	143,492,435

- (1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 547, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 170 del 10 de octubre de 1997, se autorizó al Ministerio de Finanzas y Crédito Público hoy Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice las gestiones que permitan completar los trámites para que el Estado Ecuatoriano asuma el pago de los créditos externos contratados por la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, EMETEL, transformada en EMETEL S. A. y a la fecha de este informe en proceso de liquidación, y para procesar los instrumentos para que el Estado Ecuatoriano, que es garante, se convierta en el único obligado en calidad de deudor de los compromisos internacionales derivados de dichos préstamos.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 450-A del 28 de diciembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 118 del 28 de enero de 1999, se dispuso que de conformidad con lo previsto en el Art. 129 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., restituyan al Estado Ecuatoriano el valor principal y los intereses que el Ministerio de Finanzas y Crédito Público había cancelado a partir del 10 de octubre de 1997, hasta el 31 de enero de 1999, en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. en liquidación. En tanto que el servicio de la deuda que venza a partir de esa fecha se efectuará mediante los recursos que se originen en las liquidaciones de tráfico internacional para lo cual se celebrará un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, el cual no fue constituido por la Compañía.

Mediante resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el 12 de noviembre de 1999, se autorizó a la Administración a efectuar el registro de la deuda de acuerdo con la distribución efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con este antecedente, el 4 de abril del 2002, la Compañía suscribió un convenio en el que se establece la obligación de cancelar al Ministerio de Economía y Finanzas a partir del 1 de enero del 2003, los valores establecidos en la programación de pagos elaborada por EMETEL S. A. en liquidación.

Es así que Pacifictel S. A. suscribió los siguientes convenios de pago con el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondientes a deudas canceladas por dicho Ministerio en concepto del servicio de los créditos externos contratados a cargo de EMETEL S. A. en liquidación:

- (i) El 29 de enero del 2002, por 15,820,220, correspondiente al capital y los intereses desde el 10 de octubre de 1997 hasta el 31 de enero de 1999.
- (ii) El 30 de abril del 2002, por 8,365,095, correspondiente al capital y los intereses hasta el 31 de diciembre del 2001, que incluye intereses capitalizados por un monto de 4,440,768 cuyo saldo al 31 de diciembre del 2003 es de 8,047,898.
- (iii) El 8 de julio del 2002, por 8,294,978, correspondiente al capital y los intereses hasta el 31 de diciembre del 2003, incluye 3,717,569 por intereses capitalizados.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) El 18 de noviembre del 2002, la Compañía suscribió un convenio con EMETEL S. A. en liquidación, mediante el cual Pacifictel S. A., reconoce el monto adeudado a EMETEL S. A. en liquidación por 39,970,000. De este valor, la Compañía se obliga a pagar en un mediano plazo 6,970,000; de ese valor, al 31 de diciembre del 2003 se mantiene un saldo pendiente de 5,306,759 y EMETEL S. A. en liquidación se compromete a transferir al Fondo de Solidaridad 33,000,000, cuando se produzca la extinción de su vida jurídica a fin de que el Fondo de Solidaridad capitalice dichos recursos en Pacifictel S. A.
- (3) Esta obligación no cuenta con garantías otorgadas por la Compañía.
- (4) Con el propósito de garantizar el pago de estas obligaciones a los acreedores, la Compañía constituyó los Fideicomisos Mercantiles Pacifictel I y Pacifictel II, que son administrados por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A. Según lo establecido en las escrituras de los Fideicomisos, en caso de que la administradora no reciba los recursos de parte de la Compañía, ésta queda autorizada para ordenar débitos a las cuentas de todo género que Pacifictel S. A. tenga abiertas con Banco de la Producción S. A. o las que aperture en el futuro con cualquier institución financiera. Las transferencias que solicite la Fiduciaria, se realizarán por la suma de dinero necesaria para cancelar las cuotas vencidas hasta la fecha del pedido de transferencia; este procedimiento se podrá aplicar hasta la cancelación total de las obligaciones garantizadas mediante estos instrumentos.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	Valor
2005	2,304,294
2006	3,490,389
2007	1,111,281
2008	3,289,886
2009	25,836,907
2010 al 2025	72,131,288
Indefinidos	35,328,390
	143,492,435

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes	El movimiento de la provisión para jubilación patronal, desahucio, juicios laborales y contingentes, fue como sigue:	
		2003
	Jubilación patronal:	
	Saldo inicial	16,215,486
	Provisión del año	5,577,853
	Pagos efectuados	26,862
	Saldo final	21,766,477
	Desahucio:	
	Saldo inicial	2,644,431
	Provisión del año	576,668
	Saldo final	3,221,099
	Juicios laborales y contingentes:	
	Saldo inicial y final	45,059
		25,032,635

N. Capital social Al 31 de diciembre del 2003, está constituido por 2,668,800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 40 dólares cada una, divididas en dos series (1,734,720 acciones de la Serie A y 934,080 acciones de la Serie B).

O. Capital adicional Al 31 de diciembre del 2003, está constituido por los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Durante el año 2003, la Compañía compensó 65,471,761 del capital adicional con pérdidas acumuladas. Esta compensación no tiene ningún efecto en la situación financiera de la Compañía.

P. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía apropió 813,073 de las utilidades del período 2001, en concepto de reserva legal.

Q. Reserva por deuda externa

Fue creada como contrapartida del registro de la deuda externa asignada a la Compañía por parte del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

R. Reserva por valuación

Esta cuenta fue creada mediante Oficio No. SC.ICI.IC.98 de la Superintendencia de Compañías, y registra la diferencia entre el capital asignado a la Compañía en la escisión y el activo neto que surge del balance al 18 de noviembre de 1997, fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil; adicionalmente, registra los ajustes provenientes principalmente de los saldos de las cuentas créditos por servicios abonados, propiedades, planta y equipos, y patrimonio adjudicados a la Compañía que continúan siendo analizados luego de la escisión de EMETEL S. A. en liquidación.

S. Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. El déficit acumulado al 31 de diciembre del 2003 es de 45,640,989, a esta misma fecha el capital de trabajo es negativo en 12,237,820. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable. Al 31 de diciembre del 2003, el monto de las pérdidas amortizables en períodos futuros asciende a 30,048,240.

La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si los socios no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

Durante el año 2003, la Compañía reportó dividendos a sus accionistas por 7,317,659 correspondiente a las utilidades del período 2001.

Durante el año 2003, la Compañía ajustó 506,333 (neto) con abono a pérdidas acumuladas, valor que corresponde al efecto neto de ingresos y gastos no registrados oportunamente en el año 2002, debido a la falta de conciliaciones definitivas con los operadores locales y corresponsales del exterior relacionadas con el tráfico entrante y saliente, así como por la falta de entrega de facturas por parte de los proveedores de bienes y servicios y por la falta del registro oportuno de provisiones.

Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía compensó pérdidas acumuladas por 65,471,761 con la cuenta capital adicional.

T. Cuentas de orden

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2003
Saldos de contratos suscritos	(1)	187,084,223
Valores y documentos en garantía	(2)	27,497,189
Bienes de cambio en consignación	(3)	3,551,599
		218,133,011

- (1) Corresponde al valor pendiente de pago de los convenios suscritos con proveedores de bienes y servicios, el cual se encuentra en proceso de depuración.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Corresponde principalmente a garantías recibidas por contratistas en respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridos con la Compañía.

(3) Incluye principalmente los dividendos facturados (capital más intereses) de los convenios de pago. Durante el año 2003, esta cuenta no registró movimientos por este concepto.

U. Participación, inter-conexión, neto

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Corresponsales:	
Tráfico entrante	74,557,853
Tráfico saliente - internacional	(15,363,681)
Tráfico saliente - nacional	(11,479,957)
	47,714,215
Operadores de telefonía celular:	
Tráfico entrante	4,479,594
Tráfico saliente	(18,116,554)
	(13,636,960)
	34,077,255

V. Servicios locales, neto

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Pensión básica mensual	49,237,913
Servicios de telefonía	45,211,152
Llamadas a celulares	20,368,204
Otros servicios	60,850
Descuentos y devoluciones en ventas	(10,956,292)
	103,921,827

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**W. Servicios
suplemen-
tarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2003
Tarjetas prepago	12,044,453
Derecho inscripción básica	5,880,517
Factura detallada	1,530,109
Restitución línea anulada	568,108
Servicio llamadas 1-900	536,992
Identificador de llamadas	484,794
Servicio de internet Easynet S. A.	317,360
Servicio llamadas 1-700	220,193
Traslado o traspaso telefónico	113,788
Bloqueo de llamadas	94,168
Cambios de nombre	81,877
Cambios de categoría	39,216
Acometida telefónica	14,369
Otros	425,338
	22,351,282

**X. Exposición
en moneda
extranjera**

La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:

Diciembre 31,	2003
Pasivo a largo plazo:	
Euros	30,163,911
Yenes japoneses	1,137,732,485
Won coreano	5,958,548,408
Dólares canadienses	42,897

Al 31 de diciembre del 2003, el tipo de cambio en el mercado libre por cada dólar fue como sigue:

Moneda	US\$
Euros	1.24850
Yenes japoneses	0.00935
Won coreano	0.00083
Dólares canadienses	0.76319

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Y. Transac- ciones con partes relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:	
	Diciembre 31,	2003
	Documentos y cuentas por cobrar: (Nota C)	
	Andinatel S. A.	4,208,711
	Telecomunicaciones Móviles del Ecuador	
	TELECSA S. A.	2,553,595
	Easynet S. A.	522,012
		<u>7,284,318</u>
	Cuentas por pagar: (Nota I)	
	Andinatel S. A.	26,100,026
	EMETEL S. A. en liquidación	5,620,177
	Easynet S. A.	34,759
		<u>31,754,962</u>
	Fondo de Solidaridad (1)	<u>10,300,000</u>
		<u>42,054,962</u>
	Pasivo a largo plazo:	
	Fondo de Solidaridad (Nota L)	<u>33,000,000</u>
		<u>82,339,280</u>
	(1) Incluye deuda por 5,306,759 que no devenga interés y su vencimiento final es en septiembre del 2004.	
	Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:	
	Año terminado en Diciembre 31,	2003
	Ingresos (costos):	
	Andinatel S. A.:	
	Tráfico entrante	10,576,978
	Tráfico saliente	(17,866,363)
	Easynet:	
	Servicios de internet	<u>317,360</u>
		<u>(6,972,025)</u>

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Z. Convenios y contratos

Contrato rectificatorio del contrato modificatorio, ratificatorio y codificador de concesión de servicios finales y portadores de telecomunicaciones

El 11 de abril del 2001, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, suscribió con Pacifictel S. A., el Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificador de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones, dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y por ende la apertura de la telefonía móvil y fija en el país a las inversiones privadas.

El 4 de julio del 2001, la Compañía solicita a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, se realicen rectificaciones al contrato de concesión del 11 de abril del 2001.

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante resolución No. 280-11-CONATEL-2002, del 22 de mayo del 2002, aprobó la reforma presentada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y dispuso la rectificación del Contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificador de la Concesión de Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones de Pacifictel S. A., suscribiéndose con fecha 7 de septiembre del 2002, dicho contrato.

AA. Contingencias

a) Procesos judiciales iniciados por la Compañía y por terceros en contra de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2003, existen los siguientes juicios planteados por la Compañía y por terceros en contra de la Compañía; y el resultado final de los juicios a la fecha de este informe, según las comunicaciones de los asesores legales de la Compañía, es incierto y no se puede conocer su efecto sobre los estados financieros adjuntos.

- (i) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Uniplex Telecom Technologies, Inc. en contra de Pacifictel S. A., por una cuantía aproximada de 5,000,000, concluido con un laudo arbitral definitivo a favor de ésta última rechazando todo tipo de

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

indemnización pretendido por la compañía actora, disponiendo por el contrario, el pago a favor de Pacifictel S. A. del valor de 670,973, cantidad que hasta la fecha de este informe no ha podido ser acreditada, debido a que la compañía se encuentra en concurso preventivo de acreedores, y que ha sido declarada en bancarrota.

- (ii) Juicio de arbitraje presentado por el CANACIET (Caja Nacional de Cesantía para los Servidores y Trabajadores de IETEL) por una cuantía de 4,860,345, cuya Resolución fue emitida en el mes de marzo del 2002 condenando a Pacifictel S. A. al pago de 477,068 que representa la porción del capital perteneciente al demandante como parte de un contrato celebrado entre el Diario El Universo y Editores Nacionales S. A. con EMETEL S. A. en liquidación más los respectivos intereses legales vigentes, rechazándose de esta manera casi en su totalidad el objeto de la demanda correspondiente al pago de 4,860,345.

De acuerdo al laudo arbitral emitido el 12 de noviembre del 2002 por el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, y ampliado mediante Resolución expedida el 12 de diciembre del 2002, se determinó como monto de intereses adeudados por Pacifictel S. A. a CANACIET la cantidad de 1,020,409 más el valor de 477,061, se estableció una deuda total de 1,497,470. Con fecha 10 de septiembre del 2003, Pacifictel S. A. y CANACIET debidamente representados, celebraron un "Contrato o Convenio de Transacción", en el que se establece un saldo a favor de CANACIET de 1,097,471 (neto de pagos).

Al 31 de diciembre del 2003, se encuentra pendiente de pago un valor de 634,229.

- (iii) Juicio Civil presentado por la compañía Teleholding S. A. por una cuantía de 25,536,980, el mismo que fue presentado por supuestos incumplimientos contractuales por parte de Pacifictel S. A. y que comprenden el daño emergente y lucro cesante. El 14 de enero del 2004 se dicta sentencia desechando la demanda propuesta por el demandante, quien solicitó un recurso de apelación que le fue concedido. El asesor legal de Pacifictel S. A. alegó de palabra y por escrito después de la audiencia de estrados, la parte demandada solicitó también la audiencia de estrados. A la fecha de este informe no se puede establecer el resultado final de este juicio.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (iv) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Team Telecom Holding Inc. por una cuantía indeterminada, por reclamo de trato igualitario en las tarifas de interconexión; la Compañía debe pagar un valor de 12,662 por concepto de costos relativos al arbitraje. Este juicio se encuentra paralizado hasta el pago de los costos relativos al arbitraje ocasionados por la contrademanda planteada por Pacifictel S. A. por un monto de 1,289,743, todo esto, previo a la audiencia de sustanciación.
- (v) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Telelatina S. A., cuyo objeto es el condenar a Pacifictel S. A. por daños y perjuicios por incumplimiento de contrato, el mismo se encuentra resuelto, aceptándose parcialmente la demanda condenando a la Compañía a cancelar únicamente lo adeudado por concepto de las facturas pendientes de pago (valor que no ha sido determinado aún por el correspondiente liquidador) y rechazándose el pago de daños y perjuicios a favor de la demandante, lo cual declara parcialmente sin efecto a la demanda de 700,000.
- (vi) Juicio de arbitraje presentado por Team Telecom Holdings, a fin de dejar sin efecto la suspensión de desconexión del servicio con Andinatel S. A. por una cuantía aproximada de 1,470,332 sin laudo arbitral alguno.
- (vii) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Latin American Telecom Inc. a fin de dejar sin efecto la suspensión de desconexión del servicio con Andinatel S. A. por una cuantía de 6,475,944, el que se encuentra pendiente de resolución, impidiéndose por lo tanto de dar un eventual resultado.
- (viii) Juicio de arbitraje presentado por la compañía Convergía Inc., por una cuantía de 2,700,000. El 10 de enero del 2004 se dictó el Laudo Arbitral definiéndose el restablecimiento de la relación comercial y de hecho, el tráfico proporcional y la tasa contable que deberán sujetarse a liquidaciones de acuerdo a las bases establecidas en el mismo laudo, debiendo de liquidarse y pagarse los valores que Convergía Inc. adeuda a Pacifictel S. A.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (ix) Juicio seguido por Uniplex Telecom Technologies, Inc. en contra de la Compañía argumentando incumplimiento de contrato, enriquecimiento ilícito, porque se indujo a la demandante a instalar equipos y realizar prácticas monopolizantes. Por lo antes mencionado se demanda a Pacifictel S. A. por daños y perjuicios en una cuantía de 4,000.000. Este juicio se encuentra en etapa preparatoria.
- (x) Juicio Civil 213-1-03 presentado por la Compañía en contra del Juez de Coactivas de la Superintendencia de Telecomunicaciones, cuyo objeto es dejar sin efecto el embargo impuesto por el Intendente General de Telecomunicaciones Subrogante de cuentas corrientes de la Compañía por la cantidad de 1,000,000. El juicio fue planteado debido a la falta de contestación a una impugnación presentada por Pacifictel S. A. a dicha sanción impuesta.
- (xi) Juicio Civil presentado por la compañía Teleholding S. A. en contra de Pacifictel S. A., la cuantía de la demanda es indeterminada, sin embargo versa sobre la pretensión de la actora, de extender el contrato celebrado con EMETEL S. A. en liquidación hasta noviembre del 2003. El 23 de octubre del 2003 se dicta sentencia desechando la demanda propuesta por el accionante, quien solicitó recurso de apelación, el mismo que le fue concedido.
- (xii) Juicio Civil 213-B-03 presentado por la Compañía en contra del Juez de Coactivas de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el mismo tiene por objeto dejar sin efecto el embargo impuesto por el Intendente General de Telecomunicaciones Subrogante de cuentas corrientes de la compañía por la cantidad de 1,000,000. El juicio fue planteado debido a la falta de contestación a una impugnación presentada por Pacifictel S. A. a dicha sanción impuesta.
- (xiii) Otros juicios de carácter penal planteados por Pacifictel S. A. en contra de algunos ex funcionarios por supuestos delitos cometidos en la firma del contrato con la compañía Uniplex Telecom Technologies, Inc. y Andesat, de los cuales no se ha obtenido sentencia judicial alguna hasta la fecha de este informe.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales considera que no corresponde contabilizar activos o pasivos por los juicios descritos anteriormente.

b) Reclamos presentados por ex-empleados de la Compañía mediante juicios laborales

Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene una provisión de 12,101, para cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la resolución de ciertos juicios laborales iniciados por ex – empleados de EMETEL S. A. en liquidación, y Pacifictel S. A. La Compañía basándose en la opinión de sus asesores legales, considera que las indemnizaciones a trabajadores por ejercicios laborales originados antes de la fecha de escisión (18 de noviembre de 1997), deberán ser resarcidos por EMETEL S. A. en liquidación.

c) Retenciones sobre pagos al exterior

Durante el año 2003 y en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos de remesas al exterior, pagos locales a las operadoras de telefonía fija, así como por reembolso de gastos por mantenimiento de cables submarinos, de interconexión y de servicios de utilización de satélites y contribución a la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones.

Es necesario mencionar que están exentos de retención los valores reembolsados al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior, directamente relacionados con la actividad desarrollada en el Ecuador por el sujeto pasivo que los reembolse, siempre que dichos gastos se encuentren certificados por informes expedidos por auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en el país. Hasta la fecha de este informe, la Compañía no cuenta con dichos informes de auditoría. En estas circunstancias no es posible establecer si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

La Compañía considera que la normativa tributaria vigente no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por los eventuales impuestos no retenidos.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

d) Contribución del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al deporte y a la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (Nota I (6))

Hasta el 31 de mayo del 2001, el servicio de telecomunicaciones estuvo sujeto al pago del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y al Agua Potable, los cuales debían ser pagados a medida que se producía la recaudación. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrado 4,363,099 como obligaciones no exigibles, que corresponden a las contribuciones de años anteriores que no han sido canceladas. La Compañía considera que este impuesto no debe ser cancelado mientras no se efectúen las recaudaciones correspondientes a sus abonados.

A partir del 1 de junio del 2001, estas contribuciones fueron sustituidas por el impuesto a los consumos especiales (ICE), con una tasa del 15% que se paga mensualmente al Servicio de Rentas Internas en base a la facturación. Adicionalmente, existen ciertos servicios de interconexión celular y uso de instalaciones y servicios, que la Compañía prestó a las operadoras celulares, los cuales no fueron gravados con el 15% del impuesto al agua y al deporte durante los meses de enero a mayo del 2001. A la fecha de este informe, la Compañía no ha podido establecer si corresponde contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

e) Retenciones sobre pagos locales

Durante el año 2003 y en años anteriores, la Compañía no ha efectuado la correspondiente retención en la fuente, sobre los pagos locales por concepto de gastos por servicios de comunicación y publicidad, tráfico internacional cursado a través de Andinatel S. A. y servicio de operación con la Compañía Teleholding S. A.

La Compañía considera que la normativa tributaria vigente no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por los eventuales impuestos no retenidos.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f) Tráfico internacional a través de Andinatel S. A. que no grava IVA

Durante el año 2003 y en los años anteriores, la Compañía no ha emitido comprobantes de venta a las operadoras locales de telefonía fija y corresponsales del exterior, por los ingresos percibidos por concepto de la interconexión en el tráfico entrante de llamadas, así como tampoco recibe comprobantes de venta en los gastos efectuados por la interconexión en el tráfico saliente de llamadas con operadores de telefonía fija, sobre los ingresos percibidos tampoco se ha facturado el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. La Compañía considera que la normativa tributaria no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

g) Presentación inadecuada del Impuesto a la Renta del 2002

Con fecha 25 de noviembre del 2003, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el formulario No. 502 (Solicitud de Rectificación) trámite No. 109012003048718, la cual corresponde a modificaciones en la base de datos de la declaración del impuesto a la renta del año 2002.

El 7 de mayo del 2004, el Servicio de Rentas Internas emite la Resolución No. 109012004RREC003868, dando contestación al citado trámite (No. 109012003048718), el mismo que expone que al no adjuntar copias de los documentos (facturas u otros), que justifiquen los rubros a consignar en los casilleros 759 (promoción y publicidad), 761 (seguros y reaseguros) y 782 (otros gastos no operacionales) de la referida declaración requerida por la Administración Tributaria dentro del término probatorio y al carecer de todas las pruebas que le permitan a la Administración Tributaria verificar la pertinencia de los cambios, resuelve no autorizar a Pacifictel S. A. a modificar la base de datos de la declaración del impuesto a la renta del año 2002.

h) Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y aportes del 4% al Fondo Rural Marginal (Nota I (5))

De acuerdo a la cláusula decimocuarta del Contrato de Concesión de Servicios suscrito con la Senatel, la Compañía deberá realizar el abono del 4% de las utilidades netas a un fondo rural marginal a través de un fideicomiso que debe ser constituido por Pacifictel S. A. El 11 de abril del 2001, se firmó el contrato de concesión de servicios con la Senatel, y de acuerdo con la cláusula decimotercera de este contrato y el Decreto

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones. El 11 de octubre del 2001 de acuerdo al convenio suscrito con la Senatel, se acuerda que los valores destinados al fondo líquido "Fondo Rural Marginal", permanezcan en poder de la operadora y sean registrados en forma separada en su contabilidad, garantizando la integridad de los mismos y su rentabilidad. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no ha constituido dicho Fideicomiso, y tampoco ha cancelado el aporte 1% Fodeltel por 5,091,892.

i) Intereses no considerados en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales

El Art. 21A de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos; sin embargo durante el año 2003, las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales, presentan diferencias en relación al saldo que se muestra en los registros contables, estas diferencias se originan por que la Compañía considera como base para efectuar las declaraciones la diferencia de los movimientos mensuales (débitos y créditos) a la fecha de declaración, las diferencias no declaradas en cada mes son incluidas en las declaraciones posteriores, sin considerar los intereses correspondientes. La Compañía no ha cuantificado el monto del pasivo que debería registrar por los eventuales intereses y recargos.

j) Información mensual de compras, ventas, importaciones y exportaciones

El Art. 21A de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, sin embargo durante el año 2003, la información mensual de ventas y exportaciones, presenta diferencias en relación al saldo que se muestra en los registros contables, estas diferencias se originan por que la Compañía considera como base para efectuar las declaraciones la diferencia de los movimientos mensuales (débitos y créditos) a la fecha de declaración, las diferencias no declaradas en cada mes son incluidas en las declaraciones posteriores. La Compañía en su calidad de contribuyente especial tiene la obligación de presentar hasta el noveno día siguiente al que declara, la información relativa a las compras, ventas, importaciones y exportaciones realizadas durante el mes.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

k) Informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias

El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio económico 2003, no ha sido presentado ante el Servicio de Rentas Internas; de acuerdo a la resolución No. 1071 de ese Organismo, publicada en el Registro Oficial No. 740 del 8 de Enero del 2003, el plazo de presentación del informe de cumplimiento tributario era el 31 de mayo del 2004. Dicha resolución no establece sanciones específicas para el caso de incumplimiento en la presentación del informe tributario.

l) Intereses por mora en liquidación de declaraciones

Durante el año 2001, la Compañía concilió ciertas diferencias entre los montos detallados en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de retenciones en la fuente por impuesto a la renta y los saldos mostrados en los registros contables por el período transcurrido entre la fecha de escisión y el 31 de diciembre de 1997, y por los años terminados el 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000, efectuando los pagos de capital determinados por dichos impuestos, sin considerar los eventuales gastos por intereses y recargos de ley.

m) Servicios de interconexión con operadoras del exterior

Como parte del servicio de telecomunicaciones concesionado, la Compañía está en la obligación de prestar el servicio de interconexión con otras operadoras del exterior con el fin de crear el tráfico saliente y el tráfico entrante de llamadas. Este último, por tratarse de un servicio cuya explotación se encuentra directamente en el exterior y cuyo beneficiario es una persona no residente ni domiciliada en el país, es considerado como un servicio exportado.

Como tal, y según la Ley de Régimen Tributario Interno, este debe ser facturado aun cuando no se encuentre gravado con impuestos. Sin embargo, este servicio prestado a las diferentes operadoras del exterior no se encuentra debidamente sustentado mediante un comprobante de venta, conforme lo requiere el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, por esta razón los ingresos por estos conceptos no se encuentran adecuadamente soportados. Vale recalcar que a pesar de ser ingresos, esto no disminuye la responsabilidad de la Compañía de emitir un comprobante de venta válido por sus operaciones.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Por otra parte, dentro del tráfico saliente de llamadas al exterior, la Compañía no realiza retención en la fuente alguna por impuesto a la renta, basando dicho procedimiento en un convenio internacional de telecomunicaciones. Sin embargo, al no existir una norma tributaria expresa que exima a Pacifictel S. A. de aplicar esta retención, eventualmente podría generarse discrepancias de criterios con el Servicio de Rentas Internas, quienes podrían exigir de Pacifictel S. A. el pago de estos impuestos por su calidad de agente de retención.

Conforme al Art. 49 de la Ley de Régimen Tributario Interno, existen sanciones para los agentes de retención que no hayan efectuado la correspondiente retención, para los que la hayan efectuado de manera incompleta o para los que haciéndola, no la hayan declarado ante el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía considera que la normativa tributaria no es clara y por lo tanto no ha establecido si corresponde o no contabilizar pasivos por concepto de eventuales impuestos, intereses y recargos.

AB. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2003, incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los registros contables de la Compañía a esa fecha y que se incluyeron solamente para propósitos de presentación:

	Saldo según registros contables	Reclasifica- ciones	Saldo según informe de auditoría
Activos:			
Anticipos	30,609,506	(30,609,506)	-
Documentos y cuentas por cobrar	90,197,990	30,609,506	120,807,496
	120,807,496	-	120,807,496

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Saldo según registros contables	Reclasifica- ciones	Saldo según informe de auditoría
Pasivos:			
Retenciones para terceros	16,899,662	(16,899,662)	-
Otros pasivos corrientes	14,655,621	(14,655,621)	-
Obligaciones con los trabajadores	4,150,960	3,295,558	7,446,518
Cuentas por pagar	102,744,833	27,625,330	130,370,163
Deuda interna	38,206,759	(38,206,759)	-
Deuda externa	97,968,196	(97,968,196)	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo	17,429,667	5,841,154	23,270,821
Pasivo a largo plazo	12,524,239	130,968,196	143,492,435
	304,579,937	-	304,579,937

AC. Eventos subsecuentes

a) Embargos judiciales

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 13 de julio del 2004 se han realizado embargos judiciales de valores que Pacifictel S. A. mantenía en sus cuentas bancarias, por incumplimientos de pago de sus obligaciones, las mismas que incluyen 1,500,000 a favor de la Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado ETAPA por el tráfico de interconexión del año 2002; 1,088,955 a favor del Servicio de Rentas Internas por el no pago de impuestos y 438,159 por varios procesos coactivos en contra de la Compañía.

b) Convenios de interconexión vencidos con operadoras celulares

El 27 de mayo del 2004 vencieron los convenios para la interconexión entre la red de telefonía de Pacifictel S. A. y la red de telefonía celular de Otecel S. A. y Conecel S. A., los mismos que no han sido renovados debido a que existen discrepancias en el establecimiento de las tasas de interconexión; sin embargo, posterior al vencimiento de estos convenios se han seguido generando operaciones por tráfico entrante y saliente con estas operadoras.

Pacifictel S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c) Resolución del Directorio

Con fecha 9 de diciembre del 2004, se reunió el Directorio de la Compañía con el propósito de conocer y aprobar varios puntos que se relacionan con los estados financieros adjuntos, los cuales fueron aprobados por unanimidad y constan en el acta de Sesión de Directorio No. 84-04. En fechas posteriores a dicha reunión, la Compañía reabrió los registros contables al 31 de diciembre del 2003, con el propósito de registrar los ajustes que fueron conocidos y aprobados por el Directorio.
